



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/DK-0075/12/23

Oficio N°: 03/ARRN/1769/23

4516

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 14 de diciembre de 2023

ELVYS JOSE RODRIGUEZ ARZATE

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Diciembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado "Maderas Tropicales Rodriguez" con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° 03/ARRN/0489/18 de fecha 21 de Marzo de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-23-004-ROA-001/18** ubicado en Calle Javier Rojo Gomez s/n Colonia Tres Garantías (centro) C.P. 77991 Othón P. Blanco Quintana Roo conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 50.641 Metros cúbicos	18	508	525	27038437	27038454
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 17.106 Metros cúbicos	8	526	533	27038455	27038462
madera aserrada, <i>Metopium brownei</i> , Chechen, 6.814 Metros cúbicos	5	534	538	27038463	27038467
madera aserrada, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , Machiche, 32.492 Metros cúbicos	14	539	552	27038468	27038481
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , Machiche, 8.711 Metros cúbicos	7	553	559	27038482	27038488
madera aserrada, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , Tzalam, 16.07 Metros cúbicos	11	560	570	27038489	27038499
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , Tzalam, 4.621 Metros cúbicos	4	571	574	27038500	27038503
madera en rollo, <i>Manilkara zapota</i> , chico zapote, 11.817 Metros cúbicos	7	575	581	27038504	27038510
madera en rollo, <i>Aspidosperma cruentum</i> , Bayo, 8.429 Metros cúbicos	7	582	588	27038511	27038517
Madera motoaserrada, <i>Lonchocarpus castilloi</i> , Machiche, .081 Metros cúbicos	1	589	589	27038518	27038518
madera aserrada, <i>Manilkara zapota</i> , chico zapote, 19.082 Metros cúbicos	10	590	599	27038519	27038528
madera en rollo diámetros delgados, <i>Comunes tropicales</i> , Varias especies, .315 Metros cúbicos	1	600	600	27038529	27038529
madera aserrada, <i>Swartzia cubensis</i> , Katalox, 9.242 Metros cúbicos	8	601	608	27038530	27038537





OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/DK-0075/12/23
Oficio N°: 03/ARRN/1769/23

4516

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.
Chetumal, Quintana Roo, a 14 de diciembre de 2023

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. YOLANDA MEDINA GAMEZ

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN



RECORRIDO
14 DIC. 2023
ESTADO DE QUINTANA ROO

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN III, 2, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIÓN POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. YOLANDA MEDINA GAMEZ SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES".

"Por un uso responsable del papel, las copias de cumplimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Mtro. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.-Presente
Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Ciudad.
Minutario

Esta autorizado la C. Carol Estrella Uu Espens, para oír y recibir notificaciones

YMG/GAAS/SPA/RSM

